

REDACCION
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
España, trimestre... » 4.50
Unión postal, un año... » 36.00
Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—*Abstinencia.*—S. Juan Damasceno cf. y dr., Alejandro y Lidia.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Alejandro, Castor y Doroteo mrs. y Sixto III p. y cf.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA MARZO

(Aprobada y bendecida por Su Santidad) Las Misiones parroquiales

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que el clero y los fieles promuevan con ardor las Misiones parroquiales.

RESOLUCION APOSTOLICA

Procurar que se dé Misión en nuestra parroquia y en otras.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de Montserrat, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de San Juan Bautista, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media.

Mañana empiezan en la iglesia del Pío Hospital.

Santa Iglesia Catedral

A las seis y cuarto de la tarde Rosario, plática doctrinal, letillas y sermón por el P. Arqués.

A las seis menos cuarto habrá Via crucis en la capilla del Santísimo.

Parroquia de la Stma. Trinidad

A las cinco de la tarde Via crucis.

Parroquia de San Francisco

A las seis y media de la tarde Rosario, estación de la Bula y Via crucis.

EL ASUNTO DEL DIA

Alguien nos ha manifestado su extrañeza de que siendo nosotros los que en todo tiempo nos hemos mostrado partidarios de que se haga justicia con los culpables de abusos cometidos en la casa grande, seamos ahora tan francos defensores de los empleados sujetos á expediente.

No nos ha abandonado aquel deseo, aunque cada día nos vamos convenciendo más de la dificultad de enmendar lo pasado, y de que podríamos darnos por muy satisfechos con que se hiciera buena harina en adelante; pero es el caso que después de tanto hablar, de tanto discutir y de tanto embarrar papel en periódicos y folletos, no se ve más clara que al principio la culpabilidad de los acusados.

Prescindiendo de las circunstancias en que se ha instruido el expediente y de las cuestiones secundarias suscitadas en el enojo de la disputa, lo que importa probar son dos cosas: 1.º que los empleados formaron parte de una sociedad inmoral; 2.º que esta sociedad realizó negocios ilícitos con el Ayuntamiento.

No se ha probado ni lo uno ni lo otro. No lo primero, porque no es inmoral en sí misma una sociedad de cuentas en participación, ni lo es una sociedad colectiva, ni lo es tampoco el que figuren en cualquiera de dichas sociedades empleados de los Ayuntamientos.

Tampoco se ha demostrado que la sociedad formada por los empleados susodichos, de cuentas en participación según ellos, colectiva según el señor Alcalde, haya realizado negocios ilícitos con el Municipio. Vendió una caja de caudales, por cierto pendiente de cobro, en 175 pesetas, realizó algunas otras operaciones que con la citada importan 395 pesetas, de las que sólo se han cobrado 201.50, y eso es todo.

Ahora bien; ¿es esto ilícito? Ya que

la cosa se lleva tan por los cabos y se pretende apurar el rigor de la investigación y de la pena, justo es que no sea menos empeñada la defensa. Las mentadas operaciones no son ilícitas desde el momento en que ni la ley municipal, ni la jurisprudencia establecida las consideran como tales. Solamente son ilícitas las que se verifican mediante concurso ó contrata, y en éstas no se echa de ver circunstancia semejante. Si existe alguna otra ley en que vayan comprendidas, que se cite, pues hasta el presente no se ha citado.

La ley que prohíbe negociar con los Ayuntamientos á los secretarios (pues según parece, sólo á los secretarios se refiere, no hablando de fontaneros ni de arquitectos) es la misma que lo prohíbe á los concejales, y tanto es así que en nuestro Municipio sólo se estima ilegal el caso de contrata, que durante la existencia de la referida sociedad varios concejales realizaron operaciones análogas á las de ella, y alguno mucho más productivas, sin que nadie se creyera ni se crea obligado á pedir justicia.

Las operaciones efectuadas con motivo de las obras del matadero lo fueron, no por cuenta del Ayuntamiento, sino del contratista, lo que es muy distinto, sin que hasta ahora se haya demostrado lo contrario.

Además, es digno de notarse la circunstancia de estar todavía algunas ventas pendientes de cobro. Si existiera la mala fe y el ansia de lucro que se supone, es regular que estuvieran aquéllas ya liquidadas, mayormente siendo de cuantía relativamente escasa y andando de por medio persona tan influyente como el Secretario.

Aunque la sociedad sea colectiva, como supone el señor Alcalde, y no de cuentas en participación como pretenden los empleados, no se descubre en la conducta de éstos nada que pueda servir de motivo á la pena que trata de aplicárseles, ni á ninguna pena, según entendemos nosotros, juzgando con todo rigor de derecho.

Parécenos de consiguiente bien justificada nuestra actitud, máxime teniendo en cuenta las consecuencias de la pretendida destitución.

No nos oponemos á que se haga justicia, pero por Dios que sea con tiento, y no se impongan castigos por delitos que no existen.

De todas partes

El presidente de la república de Haití, Nord Alexis, ha declarado á un corresponsal del *New York Herald*, lo siguiente:

«Mi conciencia está tranquila y creo que he cumplido con mi deber como jefe de Estado.

«Si los buques extranjeros hubieran disparado un solo cañonazo ó hubieran desembarcado un solo hombre, habría adoptado medidas de defensa.

«El rumor de un exterminio de blancos que ha circulado en el extranjero nos ha herido, porque semejante sucesos no se ha producido desde que Haití conquistó su independencia.»

La camareras y cocineras de la ciudad de Orange, en Nueva Jersey, han constituido en una reunión, á la cual asistieron en gran número, un sindicato que procura á la obtención de varias reivindicaciones, en las que figuran las siguientes:

1.º, ocho horas de labor diaria; 2.º, sueldo de ciento veinticinco francos mensuales; 3.º, comida á horas fijas; 4.º, prohibición á la dueña de la casa de recibir mas de seis visitas en una tarde, á menos de que se conforme con abrir la puerta por sí misma; 5.º, derecho á dis-

poner del piano de la casa después del almuerzo.

El casamiento de la archimillonaria norteamericana miss Catalina Elkiñs con el duque de los Abruzos, continúa llamando la atención en Roma.

Como el príncipe no renunciará á sus derechos Reales, su mujer será princesa con el título y el rango de Alteza Real y los hijos serán príncipes Reales.

Una cuestión importante

La moneda de plata

La «moneda legal» es, como definen los economistas, una pieza de metal, cuyo peso y grado de pureza certifica el Estado que la sella con el escudo de armas nacionales, para que sirva de medida de valor y «de instrumento de cambio y de acumulación de valores», como acierta á decirlo Nasse.

La necesidad de la moneda la demuestra, en muy pocas palabras, el economista italiano Messedaglia: «La moneda—dice—sustituye una evaluación única, una unidad ó término de comparación, á las infinitas que en otro caso existirían, poniendo cada objeto como término de medida enfrente de los demás. Si se supone, por ejemplo, una serie de diez productos, y que uno de ellos sea moneda, esto es, el modelo general convenido, habrá tantas relaciones de valores cuantos fueran los demás productos; mientras que si se prescinde de la moneda, las relaciones posibles entre los diez productos (que hemos supuesto por ejemplo) serán tantas cuantas provengan de tomar las relaciones de cada uno, á su vez, como término ó unidad de comparación respecto á los demás; es decir, 10x9=90. Para cien productos ó términos diferentes se producirían 9.900 relaciones, y así sucesivamente, pues en general las relaciones posibles serán tantas cuantas sean las combinaciones sumarias, formando en todos los modos los términos de la serie de dos en dos.»

Aunque la moneda tiene su razón de ser y su valor, en las necesidades del cambio, independientemente de la voluntad del Estado, se comprende que la fabricación de la moneda (acuñación) sea, en el orden económico social, un monopolio necesario del Estado, esto es, una regalía en el orden político, un derecho exclusivo del Poder público supremo. Porque no se puede dejar al arbitrio de todos el determinar qué cosa debe servir como medio general de pago ó medida de valores ó instrumento de cambio, sin introducir un completo desorden y confusión grandísima en las relaciones sociales.

Unicamente con la «moneda legal» es como se puede tener en cambio—dice el ilustre Savigne—todos los demás bienes útiles; y así con la tradición de la moneda se transfiere verdaderamente en el receptor un «poder patrimonial general».

Es esto de orden natural; y la historia nos demuestra que en toda nación constituida la moneda desde la más remota antigüedad, fué, es y será cosa del Estado, función de la soberanía; y todos los códigos en todos los países, contienen leyes enderizadas á impedir y reprimir la circulación de la moneda falsa ó falsificada; es decir, de la moneda adulterada en su materia y de la moneda, que aun siendo pura en su materia, no ha sido acuñada por el Estado.

En la legislación española son numerosas las leyes que castigan estas falsificaciones (pueden verse en el Fuero Juzgo, leyes 2.ª, tit. 6.º, Lib. VII.—Fuero Real, leyes 7.ª, tit. 12, Lib. IV.—Las partidas leyes 1.ª y 2.ª, tit. II, y leyes 9.ª y 10.ª, tit. VII de la Part. VII.—Nov. Recop., leyes 4.ª, tit. 8.º, Lib. XII y en los Códigos Penales de 1850 y de 1870 que es el hoy vigente) muy severamente; y con razón, porque de todas las falsificaciones ninguna es en la sociedad de efectos más generales y desastrosos que la falsificación de la moneda, ya quitando de su peso, ya adulterando

su aleación ó ya finalmente simulando el cuño ó sello legal.

Y cuanto más fraccionaria sea la moneda ó menor su valor, en cambio, mayor es el daño que la falsificación causa, porque este daño ó perjuicio quien más lo sufren, en número ó cuantía, son los trabajadores; los más pobres, cuyos reducidos jornales y salarios se merman considerablemente, menoscabiéndoles de tal suerte vida y salud, como fácilmente se entiende.

Ahora bien: en varias ocasiones hemos leído en periódicos y revistas que circulan monedas de plata, duros y aun pesetas tal vez, que llaman *alicantinos* y *sevillanos*, de buena plata y sin merma en el peso, y en las cuales monedas, lo únicamente falsificado es la acuñación, que dicen es tan perfecta, que es menester mucha práctica ó pericia para notar á simple vista su ilegitimidad. El lucro de esta falsificación ó simulación de moneda está en la diferencia que hay entre el valor de la plata, por su peso, en el mercado, y el valor, en más, que esa misma plata representa como moneda.

Hace pocos días, el 11 del corriente mes, se trató en el Senado de esta importante cuestión. El señor ministro de Hacienda, contestando á una interpelación de Sr. Rodríguez, habló «de la excesiva y casi normalizada circulación de la moneda de plata extraoficial (así lo dice *El Imparcial*) acuñada fuera de la Casa de la Moneda, con la misma ley de aleación de 990 milésimas que tiene la moneda legal y con cuños y troqueles exactamente iguales á los de los duros legítimos.»

«La verdad es—añade *El Imparcial*—que nadie conoce á ciencia cierta cuáles son los duros legítimos y cuáles los falsos. Todos los españoles, aun los que menos numerario manejan, han tenido tiempo ya de aprender experimentalmente que los duros rechazados como sevillanos en una oficina, casa de banca ó tienda, son tomados como buenos en la taquilla ó en la caja de otras oficinas, bancas ó comercios.»

Ya antes de ahora, y en varias y distintas ocasiones, algunas Cámaras de Comercio han manifestado sus quejas y pedido que se reprima, impida y castigue la circulación de la moneda ilegítima; es decir, de la moneda de plata no acuñada en la Casa de la Moneda.

Una revista técnica, *El Economista* (en su número del 14 del corriente, pág. 318), refiriéndose al discurso del señor ministro de Hacienda, en la sesión del Senado antes mencionada, dice:

«Habló luego de la fabricación fraudulenta de los duros sevillanos, y dijo que, para evitarla, pueden tomarse medidas relativas al momento de la fabricación y al de la circulación.»

«Respecto al primero, dijo que es debida en parte á la lenidad del tribunal del Jurado para castigar en los casos que van presentándose y la necesidad de sustraer estas falsificaciones al conocimiento de dicho tribunal, cosa que el gobierno piensa favorecer.»

«Respecto al momento de la circulación, habló de las reales ordenes de Figuerola, Camachs y Barzanallana para inutilizar la moneda falsa circulante, que todas llevaban aparejada una eficacia grande y dieron resultados inmediatos, pues desde el momento que una moneda de éstas entraba en las cajas del Estado se inutilizaba, y dijo sobre esto:

«Se puede adoptar hoy esta disposición? La cuestión es para estudiarla y meditarla seriamente.»

«Es, por tanto, una cuestión que tiene el ministro en estudio. Veremos si la resuelve y cómo.»

«Tales son las declaraciones del ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo, en lo que pueden interesar á la Bolsa y á los hombres de negocios en general, transcritas con toda exactitud.»

El Imparcial cree que más tarde ó más temprano la moneda de plata

que hoy circula tendrá que ser recogida para su reacuñación. Y añade: «Y entonces el Estado tendrá que recoger estos duros (*alicantinos* ó *sevillanos*), que han costado á los falsificadores 15 ó 16 reales, y aun menos, dando por ellos 20 reales, y esto en proporciones que se ignoran, en una cantidad de millones cuya cuantía se desconoce, corriéndose el riesgo, además, de que para tal fecha el precio del metal plata haya subido, con lo que no quedaría margen al Estado ni para los gastos de reacuñación.»

Verdaderamente, la cuestión—como ha dicho el señor ministro de Hacienda—es para estudiarla y meditarla seriamente.

A nuestro juicio, son muy acertadas las indicaciones hechas de inutilizar la moneda fraudulenta y de que los Tribunales de Derecho conozcan de las causas que se tramiten por falsificación de moneda. Y para en lo sucesivo evitar la circulación de la moneda ilegal ó extraoficial, como la llama *El Imparcial*, creemos:

1.º Que el Estado puede acuñar la moneda de plata, dándole el paso mayor posible, en relación con su valor representativo, á fin de que cada pieza de plata valga por sí misma *poco menos* (algunos céntimos) que vale como moneda, á fin de que la falsificación no tenga margen para lucrar la diferencia en más, de una peseta ó peseta y media en cada pieza de cinco pesetas.

2.º Adoptar en nuestro sistema monetario el patrón oro, restringiendo (todo lo que en prudencia se estime necesario) la plata amonedada circulante en nuestro mercado interior, á una cierta cantidad por habitante nuestro territorio.

Y en todo caso deben preferirse las aleaciones de la más alta ley posible (teniendo en cuenta la duración ó desgaste de la moneda), con objeto de que la acuñación pueda ser más artística, más rica en detalles y más indeleble, para dificultar las imitaciones.

MANUEL S. ASENSIO.

16-marzo 1908.

REVISTA FINANCIERA

El aspecto del mercado no puede ser más satisfactorio, tanto porque el alza de los valores ha sido importantísima cuanto porque se ha obtenido sin retroceso alguno, demostrando tal firmeza la buena disposición del mercado y la confianza que existe en el crédito. Claro está que el alza no podrá sostenerse mucho tiempo, y acaso una detención sería favorable.

El dinero abunda y nada hay que temer, á lo que parece, para la próxima liquidación; pero se han creado á favor del alza fuertes posiciones en manos poco robustas, y si no domina la prudencia, pudieran sobrevenir realizaciones de importancia mayor de la conveniente.

Un hecho que merece fijar la atención es que el alza no ha venido impuesta, como otras veces, desde París; sino que ha surgido en las Bolsas de Madrid y Barcelona, cuya tendencia no ha podido por menos de influir en la mejora del exterior en aquella capital, según los informes recibidos.

El alza ha influido en todos los valores, Amortizable, Banco de España, Tabacos y, sobre todo, el 4 por 100 interior se han aprovechado de tan favorable tendencia.

Durante la semana transcurrida se cotizó el Interior, á 83-65, 83-70, 83-75, 83-85 y 83-90 al contado; á 83-70, 83-85 y 83-95 á fin de mes y á 8 por 100 y 84-05 al próximo.

El Amortizable á 101-50, 101-75, 101-70 y 101-80.

El Exterior en París, de 94-17 ha subido á 94-70.

Los principales valores mercantiles han seguido también su curso satisfactorio, puesto que las acciones del Banco de España ganan un entero y las de Tabacos 2-50.

Las acciones del Hipotecario se conservan á 323,50, y el Español de

Crédito ha subido de 112,50 a 113, con bastante firmeza.

El Río de la Plata se cotiza a 412,50.

Los Altos Hornos, influidos también por el alza general, se han re- puesto, subiendo de 271,50 y 274.

Los Explosivos conservan su precio de 327. Las Arizas continúan firmes a 108, y las obligaciones de la Madrileña de Electricidad se han elevado a 99,50.

En valores de la villa de Madrid reina escasa animación. Las resultas quedan a 86,25, y las expropiaciones del interior a 98,25.

Las Azucareras, a pesar del acuerdo ya publicado para repartir un dividendo de 3 por 100 por acción preferente, no se han movido del precio de 106. Las ordinarias, menos cotizadas, siguen también a 44,75. Las obligaciones quedan a 104,75.

En el cambio internacional las diferencias fueron escasas: de 14,50 a 14,35; e evóse a 14,60 y retrocedió a 14,55. En resumen: queda cinco céntimos más alto que en la semana anterior, pero con tendencia, si no a bajar, al menos a no elevarse.

En Barcelona fué brillantísima la semana, sobre todo en lo que se refiere a los fondos de Estado. El mercado sigue admirablemente dispuesto en cuanto al interior y al amortizable y no necesita del apoyo de Madrid para sostener los precios actuales.

En el mercado bilbaíno se ha notado tendencia a la mejora por lo que se refiere a las transacciones. El mineral, cuya exportación era casi nula, ha tenido algunas ventas, y seguramente habrán éstas de aumentar a medida que recobren su estabilidad los mercados extranjeros de metales.

INFORMACION

Consejo provincial de agricultura y ganadería (1)

El pasado viernes y en el local de costumbre, celebró sesión ordinaria dicho Consejo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor jefe de Fomento, D. José Elías de Molins, abriéndose la sesión a las tres.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor presidente dió cuenta a grandes rasgos del impropio trabajo que con motivo de llevar a feliz término el importante asunto de los depósitos comerciales, viene estudiando. Dijo que celebró una detenida conferencia con el celoso ingeniero de la Junta de Obras del puerto de esta ciudad, ya que tan digna Corporación se ofreció a prestar su más decidido apoyo para el logro de una mejora de tal índole; que su Junta ejecutiva, se ocupará con la atención debida de dicho asunto, y una vez recopilados los datos y antecedentes que para el caso se requieren, se llevará sin dilación a la práctica tan importante empresa; suplicó a los ilustrados señores que componen el Consejo, se dignen para la próxima, aportar para su mayor abundamiento, cuantos datos crean pertinentes al caso.

Continuó el señor presidente manifestando, que dadas las inmejorables condiciones que reúne el puerto de esta ciudad, entendía que en su muelle convendría comenzar por la instalación de un depósito libre, que tantos beneficios ha de reportar al comercio en general, sin perjuicio de instalar almacenes comerciales, tanto en Tarragona como en las demás poblaciones de la provincia que sus condiciones especiales lo requieran, favoreciendo de esta suerte el estado económico del agricultor.

El Consejo, unánimemente, acordó aprobar la conducta de su digno presidente, así como haber oído con sumo agrado sus manifestaciones, hallándose en un todo el Consejo conforme con ellas.

Hechas las anteriores declaraciones, entróse en el despacho ordinario, dándose cuenta por secretaria de tres oficios del ingeniero director de la Estación Enológica de Reus, manifestando el 1.º la marcha de dicho Establecimiento durante el mes de febrero último, que el Consejo quedó con satisfacción enterado, acordando se contestara en tal sentido, y a la vez, expresar a dicho señor director, que el Consejo espera ver terminadas las importantísimas obras que se vienen efectuando en el Establecimiento de su digno cargo, a fin de desempeñar las funciones a él encomendadas, consiguiendo el fin porque fué creado; el 2.º confirma el plan de campaña para el presente año, que de palabra indicó en la sesión anterior, y el 3.º indica la conveniencia de formarse una lista de agricultores entusiastas de cada pueblo, que podrían constituir a manera de corresponsales de dicho Establecimiento, para obtener los datos concernientes al caso, ejercitando las acciones de propaganda social-agraria, encomendadas a la Estación Enológica de su cargo, y para alcanzar de todo ello mayores, mejores y más inmediatos resultados, poder contar en cada término municipal con elementos valiosos que seguramente existen, y a los que sólo sería necesario hacer la

correspondiente invitación, para que cooperasen a las acciones de propaganda, difusión de enseñanza y facilitasen los datos que son indispensables a dicho establecimiento, para ponerse en contacto con los agricultores y facilitarles con toda oportunidad, la mayor suma posible de servicios.

El Consejo, teniendo en cuenta las atinadas y oportunas observaciones del ingeniero director de la Estación Enológica de Reus, acordó aceptar la idea expuesta por dicho ingeniero, dignándose los señores vocales del Consejo en la próxima sesión, presentar cada uno, una relación de los agricultores, que comprenda los pueblos que tenga a bien y que se hayan distinguido por su amor a la agricultura a fin de nombrarles corresponsales, con las garantías y beneficios que se acuerden.

De otro oficio de la Dirección general de Agricultura participando que el inspector provincial de Higiene pecuaria que debe pertenecer al Consejo, es el propuesto por la sección de ganadería del Consejo superior de la Producción. El Consejo quedó enterado.

De otro del alcalde de Gandesa participando que en dicha ciudad existen tres farmacias, y todas ellas se han prestado para analizar los vinos que ténganse por sospechosos, cuya vigilancia é inspección corre a cargo de dicha Alcaldía.

El Consejo, después de elogiar el celo y actividad de la referida Alcaldía por ser una de las esclarecidas que en la provincia existen, que corresponde con puntualidad a todos los servicios que se le encomiendan por la Superioridad, conducta que honra altamente a todos los señores que componen aquel Municipio, y muy en particular a su digno alcalde presidente y secretario, dióse por enterado con satisfacción.

Fueron leídos los escritos presentados por los señores vocales D. Ramón Homs y D. Isido Pont, emitiendo sus respectivas opiniones a las preguntas del cuestionario presentado en la sesión anterior por el señor vice-presidente D. Ramón Vidiella, referente a las causas que pueden contribuir a la depreciación de los vinos y el estado actual de los mercados.

El Consejo quedó altamente satisfecho de las opiniones de dichos señores, quedando sobre la mesa los escritos de referencia para su estudio, habiendo acordado buscar una fórmula de pregunta, de suma trascendencia para añadir al cuestionario en cuestión, quedando nombrados para redactarla los Sres. Vidiella y Batlle.

Teniendo en cuenta el trabajo que implica el estudio del cuestionario emanado del Ministerio de Fomento que el Consejo ha de dictaminar sobre los medios más eficaces para evitar y descubrir oportunamente las falsificaciones y adulteraciones de los productos agrícolas, acordó suplicar a la Superioridad se dignen ampliar el plazo de su contestación a fin de poder estudiar detenidamente el asunto, dictaminando con fundamento de causa las preguntas sometidas a la consideración de los Consejos; pudiendo en la próxima sesión, discutir su articulado, después de lo cual dióse por terminado el acto.

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana.

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines oficiales.
- 3.º Comunicación del señor Gobernador civil resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Ramón Pijuan contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital.
- 4.º Otra de la misma autoridad confirmando la suspensión adoptada por la Alcaldía de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en sesión de 6 del corriente.
- 5.º Dictámenes de la Comisión de Fomento. 1.º Autorizando a D. Vicente Monté para arreglar un toldo en la tienda núm. 38 de la calle de la Unión. 2.º Concediendo permiso a D. Isidro Cirera para conducir las aguas sucias del Cinematógrafo de su propiedad a la cloaca de la calle de Fortuny. 3.º Facultando al señor Arquitecto accidental para utilizar temporalmente dos maestros albañiles. 4.º Proponiendo las obras necesarias para el desagüe de la cloaca de la calle Mayor.
- 6.º Informe del negociado de quintas sobre el ingreso en la Delegación de Hacienda de determinada cantidad por hospitalidades de un mozo.
- 7.º Informe de la Alcaldía proponiendo la aprobación del concierto gremial para la cobranza del arbitrio sobre los vinos.

Quéjase el *Diario del Comercio* de que no rectifiquemos lo dicho por nosotros en la reseña de la histórica sesión, de que toda una fracción excepto uno de sus individuos, se manifestó hostil a los empleados.

Esta fracción es la cañillista, y dice el citado colega que faltamos a la exactitud, puesto que los individuos de aquella fracción son nueve, y de ellos sólo cinco votaron en contra del dictamen de la Comisión.

Ya podía comprender el *Diario* que habíamos de los individuos presentes en la sesión, pues los ausentes no votaron en contra ni en pro, y como al fin los votos en contra constituyeron mayoría dentro del grupo, nada tiene de extraño que dijéramos que la cuestión debatida se había convertido de administrativa en política, que es lo que escuece al colega.

Por lo demás, no sabemos si en rigor puede decirse que sean nueve los concejales cañillistas, pues para ello es preciso contar entre los mismos al Sr. Salinas, que se halla hace meses en Melilla explotando su negocio, y a D. Rafael Cañillas, de cuya ortodoxia hay más de un motivo para dudar.

Ayer estuvieron en esta ciudad los condes de Thiene, habiendo visitado el Museo Arqueológico, la Catedral y demás monumentos.

El conde de Thiene fué camarero de los Papas Pío IX y León XIII y lo es del actual Pontífice Pío X.

El día de ayer amaneció nuboso y des- sapacible.

Durante mañana y tarde estuvo llo- viendo copiosamente en Reus y Valls.

Por la noche sobre las diez y media empezó a caer una lluvia pausada que continúa al cerrar esta edición.

Con motivo de los días de nuestro Santo Padre Pío X, el Patronato del Obrero transmitió el siguiente telegrama:

«Cardenal Secretario Estado.—Roma. Vaticano.—Patronato obrero felicita respetuosamente Santo Padre fiesta onomástica.»

La contestación recibida ha sido la siguiente:

«Santo Padre agradece homenaje.—Cardenal Merry del Val.»

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Maximino Moyano, 11.804'98 ptas. D. Norberto Carrillo, 609'74. Sres. Urazandi y Martínez, 108'87.

El «Centro» y la «Juventud carlista» de Reus han publicado una entusiasta alocución a sus correligionarios, comunicando que el *Aplech del Remey* (Alcover) que estaba proyectado y que tuvo que suspenderse a causa de las últimas inundaciones, se celebrará el día 20 del próximo Abril, segundo día de la Pascua de Resurrección.

El miércoles se encontraba en esta ciudad el distinguido literato Sr. Pin y Soler que regresó a Barcelona en el expés de la tarde.

Durante su estancia en esta visitó el Ateneo tarraconense de la clase obrera.

Dícese que uno de estos días se publicará una real orden disponiendo que la bandera tenga los honores de «arma presentada y Marcha Real».

Ha llegado a Valls, procedente de Falset, la reverendísima madre Margarita Arolas, superiora general de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, acompañada de su primera secretaria la Rda. M. Luisa Aulet, con objeto de pasar la visita en el convento que dichas religiosas tienen establecido en la Casa de Caridad.

Anteayer se recibió el orden oficial para que el domingo próximo tenga lugar la jura de la bandera de los reclutas de Almansa y Luchana.

Una comisión de la Junta de Obras del Templo del Tibidabo (Barcelona) ha visitado al Ilmo. Sr. Dr. Benlloch, obispo de la Seo de Urgel, para enterarle del proyecto de ofrecer la cripta de dicho templo a Su Santidad Pío X, con motivo de su Jubileo sacerdotal.

El citado prelado ofrecióse a propagar esta idea en su diócesis para allegar recursos y abreviar de este modo el plazo de realización de tan piadosa empresa.

La medalla de oro conmemorativa de la Reforma, mandada acuñar por el Ayuntamiento de Barcelona, se otorgará a todos los alcaldes que han sido de la citada ciudad, a partir de las negociaciones del contrato para las obras de tan trascendental mejora.

Hoy termina la piadosa función de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan Bautista, dando comienzo mañana en la del Pío Hospital, siendo las mismas las de exposición y reserva.

Por lo que pueda interesar a alguno de nuestros lectores, recordamos que los que posean bicicletas ó motocicletas deben acudir a inscribirlas en la Alcaldía de esta ciudad hasta el 31 del actual.

Telegrafían de Tánger que, procedente de Gibraltar, fundóse en aquel puerto la escuadra austriaca, cambiando los saludos con la plaza. En la legación de Austria se celebró recepción en honor de los marinos.

A causa del mal tiempo se hallan incomunicados con la costa.

Anteayer se celebró en Madrid con gran solemnidad, el acto de la consagración del nuevo obispo de Almería, doctor Vicente Casanova. Ofició el Nuncio de Su Santidad, asistido por los Prelados de Madrid-Alcalá y Astorga.

El nuevo obispo fué apadrinado por el Cabildo de curas párrocos de Madrid, al que perteneció durante varios años.

Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo, a los reclutas Inocente Dasoy Salvadó, de Tortosa y Pablo Veciana Papiól, de La Canonja.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relogería Rigau. Bajada de Misericordia 14.

Un redactor de la Agencia Mencheta ha celebrado una entrevista con el presidente del Consejo de Administración del Banco Franco-Español, el exministro D. Andrés Mellado.

Manifestó que la detención de Rochette constituye un suceso de gran importancia.

Reconoce que el asunto hierde profundamente la vida de aquel Banco puesto que debilita su crédito.

Nuestra actitud actual,—dijo,—es de plena confianza y de absoluta serenidad. La sucursal del Banco establecida en Madrid no ha variado en lo más mínimo su marcha. Los pagos se verifican con igual regularidad. Para todos, altos y bajos, seguimos procediendo con igual honradez y lealtad.

Se encuentran en París nuestros compañeros Sres. Gasset y Sánchez Ocaña. Cuando regresen nos reuniremos y procederemos con arreglo a justicia cual corresponde a nuestros negocios y a nuestra rectitud.

Por lo pronto como medida provisional, la sucursal de Madrid no hará otras operaciones que las corrientes hasta que se depuren los hechos.

Proclamo muy alto que el Banco tiene garantidos perfectamente sus fondos y responderá, porque tiene sobrados medios para todos sus compromisos.

La detención de Rochette no envuelve descrédito y menos la ruina del Banco Franco-Español.

Terminó diciendo el Sr. Mellado: Si desgraciadamente Rochette resulta culpable ante los tribunales, nombramos otro director gerente de honradez y laboriosidad y sabremos merecer la confianza completa.

El último número del *Boletín de la Federación de Asociaciones del Arzobispado de Tarragona, para la acción y defensa social*, contiene el siguiente sumario:

Crónica general de acción social, por A. Ximénez.—A formar! por Antonio Balcells.—Converses d'actualitat. Entre un obrer y un burgés, per Pere Aguilera S. J.—La semana social en Valencia, por Antonio Elías Buxadé.—Crónica particular de la Federación.—Estatutos de la Federación.—Correspondencia.

Dicen de Valls:

«Se están recogiendo las firmas de los 34 Ayuntamientos y otras diferentes Corporaciones que se han adherido a la instancia de la Cámara Agrícola de Montblanch, pidiendo la construcción de un puente sobre el río Francolí en Picamoixons, para la carretera de dicha villa a Reus.»

El *Noticiero* ha publicado el siguiente telegrama:

«Hoy ha llegado a Madrid el gobernador civil de Tarragona D. Carlos García Alix, quien en unión de los diputados a Cortes por aquella provincia y del alcalde de dicha capital se propone gestionar asuntos que interesan al Municipio tarraconense.»

El citado gobernador, acompañado del alcalde de Amposta y de otras personas de aquella población, ha conferenciado con los ministros de Marina y de Fomento, al objeto de informarles del estado en que se hallan las obras de un puente en Amposta que costea el Ayuntamiento de dicha localidad.

Del Sr. Ferrándiz solicitaron los visitantes que no ponga dificultades en la construcción de dicho puente por lo que pueda afectar a la zona marítima.»

Telegrafían de Las Palmas:

«Un periódico publica un relato de un oficial del crucero francés «Cassart», el cual ha dicho que el rescate de los prisioneros de Cabo Juby no se debe a la influencia del caud, sino a una estratagemma de lord Mount Morris, que se encontraba en aquella costa con una misión de la Sociedad geográfica inglesa, quien entabló negociaciones con los moros, durando éstas hasta que llegasen los refuerzos franceses. Los moros pedían 50.000 libras para el rescate, diciendo que los franceses con ocasión de otro rescate les habían engañado, ametrallando después de haber entregado los prisioneros y negándoles la entrega del precio convenido.»

Lord Morris les dijo que le parecía justa la pretensión y les invitó a que dos individuos de los más caracterizados de la partida pasasen a bordo de su buque para ultimar las negociaciones y entregarles el dinero.

Cuando estuvieron a bordo, les dijo que quedaban prisioneros, como garantía de los franceses secuestrados, y luego les obligó a que ordenaran que se hiciera entrega de los prisioneros a las fuerzas del Sultán, las cuales los recogieron y los llevaron a la fortaleza, donde permanecieron hasta la llegada del crucero «Cassart». Luego se libertó a los moros que estaban en rehenes, quejándose éstos del engaño de que habían sido víctimas.

Los prisioneros explican historias terribles de los moros que los apresaron.»

Escríben de Barcelona:

«Se está procediendo a la restauración de la capilla bautismal de la Catedral, habiéndose arrancado el arrimadero de nogal tallado que en ella existía, un banco y un relieve en alabastro, representando la Pasión de Jesucristo.»

Estaba el relieve colocado en una especie de armario con puertas, colgado en la pared con unos garfios de hierro, al ser extraído y depositado en la Sala Capitular vióse que cubría las puertas del armario una tela pintada que en algunos puntos se había desprendido de la madera.

Examinando atentamente, vióse que debajo aparecían en las tablas unas pinturas, por cuyo motivo se arrancó por completo la tela, quedando al descubierto medallones pintados, representando escenas de la Pasión, obra probablemente de principios del siglo XVI.

El Cabildo ha acordado proceder a un minucioso reconocimiento del pretendido armario, que fué probablemente un tríptico, cuyo plafón central—el en que está empotrado el relieve, por cierto muy mutilado—es probable que ostente pinturas por el estilo de las puertas.»

Escríben de Barcelona que se continúa recibiendo entusiastas adhesiones de sociedades y particulares al mitin contra el llamado presupuesto municipal de cultura en los centros iniciadores del mismo, ó sean los Circulos Tridionalista, Conservador y Regionalista Católico y Comité de Defensa Social, por lo que se espera que el aludido acto revestirá los caracteres de una gran manifestación de protesta contra dicho proyecto.

Patronato del Obrero

Siguen muy concurridos, por jóvenes y señores, los ejercicios que como preparación de la primera Comunión está dando todas las noches, de ocho a nueve, el Rdo. P. Morell, de la Compañía de Jesús.

Sin embargo los Hermanos y los señores socios del Patronato renuevan su rogativa a los padres cuyos hijos frecuentan las Escuelas nocturnas con el fin de que los envíen con más asiduidad y les acompañen de serles posible.

EL DOCTOR PASCUAL

Se encuentra de paso en esta localidad el joven doctor D. Eduardo Pascual, jefe clínico del Hospital Provincial de Madrid, especialista en enfermedades de los ojos y ex-alumno interno de los Hospitales de Madrid; el cual permanecerá entre nosotros los días 26 y 27 del actual.

Los enfermos de la vista que deseen consultar a dicho Oculista pueden hacerlo en el Gran Hotel del Centro, Rambla de San Juan y a las horas de 2 a 3 de la tarde.

Matrimonio de centenarios

En un pueblo de Hungría un hombre de ciento veintiseis años y su mujer de ciento dieciséis han celebrado el centenario de su boda.

Esta larga vida conyugal no ha sido inútil al país.

Aquéllos, Filemón y Baucis, madgyares están al frente de una descendencia de 712 individuos.

El emperador Francisco José ha felicitado personalmente a los venerables patriarcas.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Esta Academia ha publicado la convocatoria de varios concursos para adjudicación de Premios.

Estos certámenes son, en resumen: Concurso ordinario para 1909, abierto hasta el 30 de septiembre del mismo año, sobre el tema: «Favoreció a España económicamente el descubrimiento de América».

Premios: 2.500 pesetas en metálico, Medalla de plata, Diploma y 200 ejemplares impresos del trabajo premiado.

Duodécimo concurso especial para premiar Monografías sobre Derecho Consuetudinario y Economía popular, para igual fecha que el precedente y con análogos premios.

Premio instituido por el Sr. Conde de Torreánaz, abierto hasta el día 30 de junio de 1910, sobre el tema: «Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España ó en algunas de sus regiones.»

Premios: 6.000 pesetas en metálico, Diploma y la cuarta parte de los ejemplares que se impriman de la Memoria premiada.

Accésit, consistente en 2.000 pesetas, Diploma y 200 ejemplares impresos de la obra.

Premios instituidos por el Sr. don José Santa María de Hita: A. la virtud y al trabajo. Se concederán dos premios de 1.500 pesetas en metálico, uno por el primer concepto y otro por el segundo, en las condiciones que detalladamente se fijan en la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes y propuestas para estos dos pre-

(1) Esta reseña tenía que publicarse el pasado domingo lo que no hicimos por exceso de original. La insertamos hoy por haberse nos pedido con gran encarecimiento.—(N. de la R.)

mios, termina el día 31 de mayo del año actual.

A la obra escrita sobre moral, que sea más útil; abierto este concurso hasta el día 30 de junio de 1910, acerca del tema: «Estudio de alguna o varias de las instituciones de asistencia humana, en cualquiera de sus aspectos ó aplicaciones á la mendicidad y la vagancia, á la enseñanza ó á la beneficencia pública ó privada.»

La Academia señala ese asunto como indicación ó por ejemplo; pero, respetando la cláusula de la Fundación, admitirá eu este concurso cualquier obra de asunto moral, en la que pueda reconocerse positiva utilidad.

Premio: 4.000 pesetas en metálico, Diploma y la cuarta parte de los ejemplares que se impriman de la Memoria premiada.

La Academia ha publicado un folleto que contiene con todo detalle las condiciones de estos concursos, y facilitará ejemplares gratuitamente á quien los pida de palabra ó por escrito en sus oficinas, instaladas en la plaza de la Villa, núm. 2. La correspondencia debe dirigirse con estas señas, al Secretario de la Academia.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

El Ayuntamiento de mi presidencia celebrará sesión extraordinaria el próximo domingo 29 de los corrientes, á las diez, con objeto de resolver varias incidencias producidas por la falta de comparecencia de algunos mozos al acto de la clasificación y declaración de soldados, y proceder al fallo de los expedientes de excepción legal de los mozos del reemplazo actual y los de revisión de 1905 y 1907.

Lo que se hace público á fin de que llegue á conocimiento de los interesados. Tarragona, 26 marzo de 1908.—El Alcalde accidental, Juan de March.

Extracto del Boletín Oficial del día 26: Reglamento de la Junta Central de primera enseñanza.

Alcaldías.—La de Mora la Nueva anuncia subasta para el arriendo á venta libre de las especies de consumos, la de Aldover el paradero de un mozo del actual reemplazo y las de Montmell y Ginstar tener terminado el reparto de consumos.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Valencia v. «Adela Roca» de 1.207 ts., c. Silvestre, con carbón; lo despacha D. Matías Mallol.

De Liverpool y Cartagena v. «Pizarro» de 772 ts., c. Casals, con carga general; consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.

Despachadas

Ninguna.

Entradas ayer

De San Carlos I. «Teresa» de 30 ts., c. Alberich, con sal; consignado á don Juan Mallol.

De Marsella v. «Cabo Nao» de 997 ts., c. Astorguía, con carga general, lo despacha D. Mariano Peres.

De Sica v. noruego «Stromboli» de 840 ts., c. Hensiquien, con azufre; consignado á los Sres. Boada hermanos.

Despachadas

Para Bilbao y Valencia v. «Cabo Nao», con carga general.

Para Liverpool y Barcelona v. «Pizarro», con carga general.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 26

4 por 100 interior contado.....	83'96
por 100 ídem fin de mes.....	83'87
4 por 100 ídem fin próximo.....	84'01
por 100 amortizable.....	101'99
de Banco España.....	455'59
de Barcelona.....	414'50
Cambios de París.....	14'90
dem de Londres.....	23'88

Cambios de Barcelona del día 26.

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha.....	28'37 dinero
íd. á 3 días vista.....	28'37
íd. cheques.....	28'91
París á 3 días vista.....	15'
íd. cheques.....	15'

EFFECTOS PÚBLICOS

Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.....	83'96
fin mes.....	83'87
fin próximo.....	84'01
amortizable contado.....	101'99
fin mes.....	101'99
fin próximo.....	101'99
Empréstito municipal de Barcelona 5 por 100.....	101'99
5 por 100.....	101'99
4 1/2 por 100.....	101'99

OBLIGACIONES CONTADO

1 ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100	105'35
105'65	

Almansa.....	105'75	106'
S. Juan Abadesas.....	79'75	80'95
T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	86'75	87'00
M. Z. y A. 4 por 100.....	98'25	98'50
M. B. R. 2 1/4 por 100.....	56'75	57'
Almansas no adhe. 3.....	78'25	78'50
Orense 188-83.....	54'65	54'85
prioridad 3 por 100.....		
Caceres y O. España 8 id.....	104'50	105'
Compañía Transatlántica 4 por 100.....		
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	98'10	99'
Barcelonesas de Electricidad por 100.....	104'25	104'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	
Banco Préstamos y Descuentos.....	
Catalana General Crédito.....	50'50 50'95
Crédito Mercantil.....	
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo.....	27'60 27'70
Norte de España.....	68'10 68'20
Alicante.....	91'70 91'80

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

25 Marzo.

Prohibición

París.—El Times publica un telegrama de Tokio en que se dice que el ministro de Negocios extranjeros del Japon ha participado al gobierno de China que la exportación de armas y municiones con destino á Macao queda prohibida, á menos que sean garantidas por el gobernador de aquel punto.

El Banco franco-español

—Los agentes del gobierno proceden hoy á las operaciones de inventario en diversos Bancos y otros establecimientos fundados por Rochette.

—La Patrie dice saber por un empleado que asistió al inventario del Banco Franco-Español, que se encontró en la caja del mismo una suma en metálico que asciende á cuatro millones.

París.—Los trabajos de investigación efectuados hoy en el Banco Franco-Español han terminado á las tres de la tarde. Del examen de las diligencias practicadas resulta que en el número de los documentos ocupados no hay ninguno que se relacione con hombres políticos.

También se han realizado trabajos de aquella índole en el Sindicato Minero, á fin de averiguar qué clase de relaciones existían entre el Banco y el Crédito Minero, habiéndose podido comprobar que esas relaciones eran las que existen ordinariamente entre banqueros.

De Haití

Puerto Principe.—La situación parece que ha mejorado. Han sido puestos en libertad cinco oficiales del ejército que fueron detenidos como conspiradores.

Se ha invitado á cien personas que están refugiadas en las legaciones de Alemania y Francia á que las abandonen; pero no abrigando todavía la confianza necesaria, dichas personas no harán uso de la autorización que se les otorga para salir de las legaciones.

Continúan en la rada cinco cruceros extranjeros.

Enfermo ilustre

Londres.—El estado del presidente del Consejo de ministros inspira serias inquietudes.

El príncipe y la princesa de Gales han salido esta mañana para Colonia.

Victor Manuel y el Kaiser

Venecia.—Una muchedumbre enorme ha ovacionado á Victor Manuel y al Kaiser hasta llegar al Palacio Real.

Durante el almuerzo los Soberanos brindaron recíprocamente por su salud y por la prosperidad de ambos países aliados.

Después de una corta recepción, el Kaiser, la Emperatriz y los príncipes alemanes se embarcaron en los buques italianos y alemanes en medio de los hurras de las tripulaciones y las aclamaciones de la multitud.

Ley colonial

Bruselas.—La comisión colonial ha votado por 11 votos contra uno la totalidad de la ley colonial y el tratado referente al Congo, votando su anexión á Bélgica por 10 votos contra dos.

Mr. Campbell

Londres.—El estado del Sr. Campbell Bannerman, jefe del gobierno sigue siendo muy grave. El corazón no funciona normalmente y se ha declarado la hidropesía.

Mensaje de Roosevelt

Washington.—En el mensaje del presidente Roosevelt se aconseja que se debe reformar las leyes contra las frutas y aquellas por las cuales se rige el comercio entre los Estados, de manera que permitan adoptar acuerdos que favorez-

can la circulación en los ferrocarriles. El Mensaje añade que ya es tiempo de preparar la revisión de las tarifas aduaneras.

Francisco José

Viena.—El Emperador Francisco José se siente muy mejorado, pudiendo asegurarse que ha desaparecido el enfriamiento que le aquejaba.

Lo de Marruecos

—Le dicen á Le Journal desde Colomblechar que sigue reinando grande eferescencia en Taflet, que en todos los mercados se predica continuamente la guerra santa y que las tropas francesas están constantemente en vela.

París.—En un telegrama procedente de Mazagán se dice que Muley Hafid ha pasado con sus mehallas por la región de los chautias, y que el «Du Chayla» tiene la misión de dirigirse á Azemmur.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Muerte del vicealmirante Topete

Madrid, 28, 12 m.

Esta mañana, á las once, ha fallecido el vicealmirante en situación de reserva D. Ramón Topete y Carballo, que tenía el núm. 1 en la escala.

Contaba 88 años de edad. Su muerte ha sido muy sentida.

Consejo en Palacio

3 t.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno pronunció el discurso de costumbre, exponiendo al Monarca los principales sucesos de la semana, tanto en el orden exterior como en el interior. Se fijó especialmente en la marcha de los debates parlamentarios y en el motín ocurrido en Málaga.

También le informó de que hoy comenzaba en la Audiencia de Barcelona la vista de la causa contra Rull y otros por los atentados terroristas.

Al terminar el Consejo, el Rey firmó muchos decretos de distintos Ministerios.

Antes de retirarse de Palacio, el ministro de la Guerra habló con el Rey de nombramientos y ascensos militares.

Al salir del regio alcázar el señor Maura nos dijo que el Consejo que se acababa de reunir, se había celebrado como de ordinario y que no había ninguna noticia que comunicar.

Banquete

El actual subsecretario de la Presidencia, D. Salvador Canals, fué obsequiado anoche con un banquete en el restaurant Tournier por sus antiguos compañeros el director y profesores de la Escuela Central de Artes Industriales.

Brindaron los Sres. Vasallo y Bernudet, felicitando á D. Salvador Canals por el nuevo cargo que ocupa. El agasajado dió las gracias por las distinciones de que era objeto y brindó por los alumnos de la Escuela de Artes Industriales, de la que es profesor hace siete años.

El infante Carlos

El infante D. Carlos volverá á tomar el mando de la brigada de husares.

De Lisboa

Telegrafian de Lisboa que el Consejo de ministros, reunido anoche en la Presidencia, se ocupó de los congresos internacionales que se han de celebrar próximamente en Bruselas, París y Roma, para tratar respectivamente de armamentos, azúcares y agricultura.

SENADO

A las cuatro menos diez minutos se abre la sesión presidiendo el general Azcárraga, con regular concurrencia de senadores.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día y se pone á discusión el dictamen sobre concesión de un crédito extraordinario para el aumento de los servicios de vigilancia y seguridad en Barcelona. (Continúa la sesión).

Firma del rey

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina: Disponiendo que queden en situación de cuartel el contralmirante D. José María Jiménez Franco y el capitán de navío de primera D. Alejandro Bouyón y Rubio.

Concediendo pase á la situación de reserva con el empleo de general de

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 26

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Minutos: 1'83 Seg. E., Greenwich.—Latitud 41°, 7'11", N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación	BARÓMETRO á 0° nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS	Normal	MAXIMA Sol	MINIMA Sombra	OSCIAC. Reflec.	AGUA en 24 horas	LLUVIA en 24 horas	OBSERVACIONES PARTICULARES.
9 mañana	763'10 Milíms.	9'83	11'50	17'20	16'00	8'00	7'00	2'00	N.N.O. 330'75 kilmt. N.
3 tarde	764'23 Milíms.	11'50	17'20	16'00	8'00	7'00	2'00		

brigada de la artillería de la Armada el coronel de dicho cuerpo D. Germán Hermida y Alvarez.

Aprobando el reglamento para la Academia de artillería de la Armada. Concediendo pase á la situación de reserva con el empleo de teniente de navío de primera al id. id. D. Pedro Sánchez de Toca y Calvo, marqués de Toca y de Simió, y al capitán de navío D. Adolfo Solás y Crespo.

Ascendiendo á sus empleos inmediatos al teniente coronel de artillería de la Armada D. José García de la Torre y Rey, al comandante don Francisco Butler y Mir, á los capitanes de fragata D. Federico Compañy y Roset y D. Adolfo Contreras y Montes, á los tenientes de navío de primera D. Agustín Cuesta y Gómez y D. Eduardo Capelástegui y Guajardo-Fajardo, á los tenientes de navío D. Antonio Olmedo y Carranza y don Ubaldo Seris Granier, y al alférez de navío D. Gerardo Obertin y Doldan.

Nombrando comandante del cañonero «Infanta Isabel» al capitán de fragata D. Joaquín Cristell y Labarda.

Idem del cañonero «Doña María de Molina» al capitán de fragata don Augusto Miranda y Godoy.

De Guerra: Nombrando jefes de las zonas de reclutamiento de Logroño, Cuenca y Córdoba, respectivamente, á los coroneles de infantería D. Mauricio Echenique Casanovas, D. Balbino Gómez y D. José Gómez del Rossal.

De Fomento: Promulgando la ley sobre ferrocarriles estratégicos y secundarios que mañana publicará la Gaceta.

Concediendo la cruz del Mérito Agrícola á D. Pedro G. Maristany.

Ascensos al generalato

Hasta el 29 del corriente no pondrá al ministro de la Guerra á la firma del rey los decretos sobre la anunciada combinación de altos mandos militares y ascensos al generalato.

Bolsin

6 t.

En el correo se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 83'90.

Fin próximo, 83'87.

Francos, 14'90.

Libras 28'88.

Amortizable, 101'80.

EXTRANJERO

El «crac» Rochette

París.—Afirma Le Journal que no excederá de la suma de 50 millones de francos el crac de Rochette, y que su activo es de 20 millones.

Rochette ha escrito á los empleados del Banco Franco-Español y del Crédito Minero, afirmando que triunfará de las calumnias que acumula contra él la alta banca, celosa de sus éxitos.

Los terroristas

París.—Comunican de Roma que un individuo que iba á desembarcar en Corfú y llevaba dos bombas, fué detenido á bordo de un vapor que hace el servicio de Gante á Corfú.

De Turquía.—Soldados amotinados

París.—Desde Constantinopla comunican que se han amotinado los soldados pertenecientes á dos regimientos, reclamando los haberes y atropellando al general y al coronel. El Banco Otomano envió 250.000 francos para pagarlos.

La entrevista de Venecia

París.—Telegrafian de Venecia que anoche hubo espléndidas iluminaciones en el gran canal con motivo de la visita de Victor Manuel y el Kaiser. A bordo del yate «Hohenzollern» se celebró el banquete ofrecido por Guillermo II al Rey de Italia. Este fué aclamadísimo por el público á su regreso.

El asunto Rochette

París.—Se ha verificado el inventario en las oficinas del Banco Franco-Español, arrojando un activo de 11 millones de francos.

Se dice que se ha tratado de producir una baja en los valores del Banco del Crédito Minero.

Se habla de que el juzgado decretará la libertad de Rochette.

Circulan sobre este asunto versiones contradictorias.

Mensaje de Roosevelt

París.—Telegrafian de Nueva York que en los centros políticos se dice que el presidente Roosevelt dirigirá un mensaje al Congreso recomendando la adopción de medidas encaminadas á mejorar las condiciones del trabajo á los niños y á reformar en sentido favorable á los obreros la ley que determina la responsabilidad de los patronos.

También pedirá Roosevelt en el mensaje la revisión de la legislación vigente sobre el comercio exterior.

Tratará además de los trusts y de la organización de una caja de ahorros postal y del nombramiento de una comisión encargada de estudiar la cuestión de las tarifas aduaneras.

Lo de Marruecos

Las mehallas

París.—La mehalla de Rabat, que consta de dos mil hombres, se dirige al Sud, capitaneada por Zefin, hermano de Abd-el-Aziz.

La mehalla de Bagdadi avanza con lentitud hacia Fez, apoyada por la tribu de Shrada.

Muley Hafid se retira á las cercanías de Marakesh por carecer de dinero y municiones.

Continúan desertando muchos partidarios de Muley Hafid.

Bolsin de Paris

Exterior español, 94'60.
Acciones Norte, 281'00.
Alicante, 378'00.
Renta francesa 3 por 100, 96'95.
Interior Español, 72'75.

MENCHETA.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer. Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis microquímico de orinas y productos patológicos. BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabadá

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

De diez á doce y de cinco á siete. — Para obreros, de siete y media á ocho y media, noche. — Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.

Bambal de Castelar, 31 principal.

Venta-Ganga

Por un precio módico se vende la casa núm. 15 de la calle de Castellarnau esquina á la Real núm. 19.

Informará el Notario D. Trinidad de Martorell, Unión, 5, 2.º.

GANGA

Por tener que ausentarse el dueño de una importante tienda de comestibles, en punto céntrico de esta capital, se vende con todos los accesorios necesarios para pastelería y confitería.

Razón en la Redacción de este periódico.

CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Alén. Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes: Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

PARA VENDER

lo está un negocio productivo en esta capital, en buenas condiciones por ausentarse sus dueños. Informará D. Pablo Tomás, (granero), plaza de la Fuente.

TABERNA Por retirarse del negocio sus dueños, se vende la antigua taberna de casa Español, de mucho coqueo, situada en la rambla de San Carlos de esta ciudad.

LEON FERRETE É HIJOS

Representantes de varias Sociedades de Crédito, Seguros y Comercio

CUENTA CORRIENTE CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y DE VALLS

Imposiciones de capitales á interés al 5 por 100 anual por uno ó más años (La Actividad-Pamplona).
 Seguros Infantil, Dotal, Militar, Vida, Renta, Plazo fijo, Mixtos (La Actividad Pamplona).
 Seguros Industriales y Ordinarios contra Incendios (La Realidad-Pamplona).
 Seguros contra Pedriscos (La Realidad-Pamplona).
 Seguros Colectivos é Individuales contra accidentes (La Vasco-Navarra Pamplona).
 Redención de Quintas, por la prima fija de 750 pesetas (Centro General Barcelona).
 Venta á Plazos de valores, cotizables en Bolsa y amortizables con premios (Crédito General Español.—Barcelona.)

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 a 8.

Rambla de San Juan, 52, principal
TARRAGONA

Sucursal de Luis Trinchet

GASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS
 Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército TRICORNOS para la Armada Solideoes y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO RIT-TAMA EXITO POSITIVO

Pienso comprimido en forma de galleta, para la manutención del ganado caballar, mular, vacuno, cerda y aves.

Este producto nuevo compuesto de harinas de diferentes clases combinadas en varias fórmulas y proporciones, en que están perfectamente compensados entre sí los elementos más principales para la buena alimentación del ganado, constituye un pienso sano de fácil digestión no sujeto á pérdidas y más barato que la ración ordinaria de cualquier grano y semilla, con cuyos precios podrá sostener siempre competencia, sean las que quieran las alteraciones de los granos en el mercado. Este nuevo producto de alimentación para el ganado es el mejor y más moderno de cuantos hasta hoy se han presentado en forma semejante tanto en España como en el extranjero.

Pídanse prospectos é instrucciones para el suministro del pienso Rit-Tama al Representante exclusivo para Tarragona y Reus, A. Rafael Pi Cervera, Veterinario, á quien deberán dirigirse los encargos.

Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS

Calles Ateus, 6 y Vilá, 1, antes Bou, (frente á la «Fleca»)

REUS

“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1'50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

“LA VERITAT”

Periódich Catòlic

Defensor dels interessos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, á preus convencionals.

Anuncis oficials y Remittis á 0'25 pesetas ratlla de columna. Se publica á Valls tots los dissabtes.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COOSER

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COOSER

TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2'50 SEMANALES. — PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Establecimiento en la provincia
Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sargarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, —CARPINTERIA

TARRAGONA

Establecimiento en Tarragona 17, Conde de Rius, 17

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 31 de la Coruña el vapor

R. M. CRISTINA

Directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Josta firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

Directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 18 de Cádiz el vapor

MONTSEBBAT

Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupane, y Camana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao

Linea de Filipinas

El día 29 de febrero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

Directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 8 de marzo saldrá de Barcelona, el 8 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Poo

El día 25 de febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

Para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEDE

Directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 11 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de arajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olzaga.

CLÍNICA DE MASAJE

DE PEDRO DURAN MÉDICO CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde

Anquilosis de la rodilla y tobillo consecutiva á la fractura de la tibia y peroneo en su tercio superior. Rehabilitación de dichas articulaciones después de 160 días de Masaje y Gimnasia Sueca.



El infrascrito vecino de Tarragona, empleado en la Fábrica de Harinas de los señores Ribas:

Certifico: Que el 14 de junio del año 1906, trabajando en la Fábrica de Harinas que en aquella fecha tenían en Picamoixons los Sres. Ribas, tuve la desgracia de quedar sepultado debajo de varios sacos de harina; por cuya causa sufrí la rotura de los huesos de la pierna derecha cerca de la rodilla.

Cinco meses después tenía que caminar con apoyo de una muleta y bastón, no podía doblar ni la rodilla, ni el tobillo, y de consiguiente quedé imposibilitado de poderme inclinar para recoger cualquier cosa del suelo. Advertido de que había de quedar impedido para el trabajo, pedí á la Sociedad de Seguros «La Hispania», me autorizara para ir á consultar al médico especialista en Masaje de Reus D. Pedro Durán, por si creía posible mi curación por dicho moderno procedimiento; y ante dicha posibilidad, la «Hispania» tuvo la filantropía de responder de los gastos de dicha clase de curación; y después de unos 160 días de un continuo Masaje y Gimnasia Médica, tuve la inesperada suerte de desaparecerme las rigideces de la rodilla y tobillo, recobrando en la pierna y pié todos sus movimientos.

Actualmente hace unos diez meses que trabajo en la Fábrica de Harinas que los Sres. Ribas poseen en Tarragona, pudiendo ejecutar los mismos trabajos que hacía antes de romperme la pierna.

Tarragona, 29 de enero de 1908.

JUAN CATALÁ.

DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Wattewille), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y triásicas). Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas). Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (apotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis.—Electrolisis.—Galvanocaustia (cauterios y asas galvánicas).—Endoscopia—Ozonización.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5

Domingos de 10 á 12

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO Á PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR: VILAMITJANA 9, 1.